



PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA

Segundo semestre académico 2025

Actividad curricular y carga horaria

Asignatura	Salud Mental Comunitaria	Código	PSI3202-1		
Semestre de la carrera	estre de la carrera 6° semestre				
Carrera	Psicología				
Escuela	Ciencias Sociales				
Docente(s)	Docente(s) Marcela Mendoza				
Ayudante(s)	dante(s) No aplica				
Horario	Lunes 18.00 a 19.30 y Viernes 8.30 a 10.00.				

Créditos SCT	5
Carga horaria semestral (hrs.)	150
Carga horaria semanal (hrs.)	9

Tiempo de trabajo sincrónico semanal (hrs.)	3
Tiempo de trabajo asincrónico semanal (hrs.)	6

Descripción del curso

El propósito de la asignatura es abordar cómo la salud mental de las personas trasciende el ámbito individual, incorporando elementos del espacio y territorio en el cual desarrollan su cotidianidad, así como también, elementos sociales, políticos, históricos y económicos que inciden en la salud mental de las personas.

Resultados de aprendizaje

RA1	Distingue criterios básicos y modelos de salud pública, reconociendo principales reformas en el sistema de salud chileno, y en particular, en la atención en salud mental.
RA2	Identifica los servicios y actores de la salud mental y reflexiona acerca de la relevancia de la participación ciudadana en el desarrollo de políticas públicas en salud mental.
RA3	Reconoce características epidemiológicas y demográficas en los patrones de salud y enfermedad en la Región de O'Higgins y analiza los determinantes sociales que incidirían en la salud mental.





Unidades, contenidos y actividades

Unidad 0'	Unidad 01: Salud Pública en Chile						
	Contenidos		Actividades de enseñanza y aprendizaje			Actividades	
Semana			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		de evaluación	Bibliografía
1 18/08/25	Presentación Plan de cursoConceptos claves en salud pública	RA1	Clase expositiva, aclaración de conceptos de la clase, bibliografía, etc.	Lectura obligatoria	bibliografía		AH
2 25/08/25	- Modelos en salud pública	RA1	Clase expositiva, aclaración de conceptos de la clase, bibliografía, etc.	Lectura obligatoria	bibliografía		MSc
3 01/09/25	- Características y reformas del sistema de salud chileno.	RA1	Clase expositiva, aclaración de conceptos de la clase, bibliografía, etc.	Lectura obligatoria	bibliografía		TI
4 08/09/25	- La reforma psiquiátrica en Chile	RA1	Clase expositiva, aclaración de conceptos de la clase, bibliografía, etc.	Lectura obligatoria	bibliografía		PI
5 15/09/25	Semana de fiestas patrias						
6 22/09/25	Se evalúan los contenidos de la unidad I.	RA1				Prueba individual.	





Unidad 02	Unidad 02: Estructura, servicios y actores de salud mental						
			Actividades de enseñanza y apr	Actividades			
Semana	Contenidos	RA	Sincrónico		rónico autónomo)	de evaluación	Bibliografía
7	- Políticas y programas de salud mental.	RA2	Clase expositiva, aclaración de conceptos de la	Lectura	bibliografía		MSb
29/09/25			clase, bibliografía, etc.	obligatoria.			
8	- Políticas y programas de salud mental.	RA2	Clase expositiva, aclaración de conceptos de la	Lectura	bibliografía		MSa
17/11/25	- Servicios y actores de la salud mental .		clase, bibliografía, etc.	obligatoria.			
9	- Participación usuarios y familiares en	RA2	Clase expositiva, aclaración de conceptos de la	Lectura	bibliografía		MV
24/11/25	programas y servicios salud mental.		clase, bibliografía, etc.	obligatoria			
10	Se evalúan los contenidos de la unidad II	RA2				Prueba	
01/12/25						individual.	

Unidad 03	Unidad 03: Epidemiología y determinantes sociales de la salud.					
			Actividades de enseña	Actividades		
Semana	Contenidos	RA	Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)	de evaluación	Bibliografía
11	- Determinantes sociales de la salud mental.	RA3	Clase expositiva, aclaración de	Lectura bibliografía obligatoria.		FP
15/12/25			conceptos de la clase, bibliografía, etc.	Avance trabajo dupla.		JM
12	- Cambios epidemiológicos y demográficos en	RA3	Clase expositiva, aclaración de	Lectura bibliografía obligatoria.		SRMS
22/12/25	patrones salud y enfermedad (mental) Chile y		conceptos de la clase, bibliografía, etc.	Avance trabajo dupla.		
	Región O'Higgins.					
13	Se evalúan los contenidos de la unidad III	RA3			Presentación	
05/01/26					trabajo dupla	
14	Se evalúan los contenidos y RA de la prueba de	RA3			Pruebas	
12/01/26	la unidad a la que se ausentó.				recuperativas	





15	Evaluación de todos los contenidos del curso.		Examen	
19/01/26				





Evaluación

La Unidad I será evaluada mediante una prueba individual en la que se abordarán tanto los contenidos revisados en clases, en la bibliografía obligatoria del curso y de cualquier actividad o recurso empleado por la docente en el desarrollo de la unidad. La ponderación de esta prueba será de un 30% de la nota final.

Con respecto a la Unidad II, se contempla una evaluación individual, la que considerará todos los contenidos de la unidad, es decir, aquellos vistos en clases, en la bibliografía del curso, o abordados en cualquier actividad o recurso utilizado por la docente. Esta evaluación tendrá una ponderación de un 30% de la nota final.

En cuanto a la Unidad III, se considera la realización de un trabajo en dupla, en el que deberán analizar una comuna de la Región de O'Higgins, reflexionando acerca de los contenidos vistos en clases, de la bibliografía obligatoria y de cualquier otra actividad desarrollada por la docente en el transcurso de la unidad. Este trabajo consistirá en una presentación, por lo que se espera que lpuedan exponer de manera sintética los principales antecedentes y reflexiones de su trabajo. La ponderación del trabajo grupal será de un 40% de la nota final.

Quienes obtengan una nota inferior a 5.0, como resultado de la ponderación de las 3 evaluaciones, deberán rendir un examen, el que tendrá un porcentaje del 30% de la nota final, la cual debe ser igual o superior a nota 4.0 para aprobar el curso.

Normativa del curso

El/la estudiante que no se presente a una evaluación presencial y/o una clase obligatoria deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar al/la docente responsable de la asignatura.

Si la justificación no es entregada en este plazo y a la dirección que corresponde (DAE) o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Los/as estudiantes tienen derecho a revisión de su evaluación en la modalidad que el curso establezca. No se revisarán evaluaciones respondidas con lápiz mina o si se usó corrector.

Integridad académica

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros. Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

 Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica. - Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.





- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde. Esto incluye el uso de softwares de Inteligencia Artificial sin reconocimiento (no informar/citar su utilización y/o no describir los propósitos de su uso) y/o utilizarlos sin generar una creación personal a partir de la información que entrega el software.

Bibliografía

Referencia bibliográfica	Tipo de recurso	Abreviatura
Acuña, J. & Hernando, A. (2022). Reforma de salud y sus implicancias en la clase media. Observatorio del Contexto Económico Universidad Diego Portales OCEC udp.	Libro digital	АН
Cea-Madrid, J. C. (2015). <i>Manual de derechos en salud mental</i> . Escuela de Salud Pública Dr. Salvador Allende. Facultad de Medicina. Universidad de Chile-CONICYT.	Libro digital	СМ
Frenz, P. (2005). Desafíos en salud pública de la reforma: equidad y determinantes sociales de la salud. <i>Revista Chilena de Salud Pública</i> , 9(2), 103-110.	Revista digital	FP
Jadue, L. & Marín, F. (2005). Determinantes sociales de la salud en Chile. En la perspectiva de la equidad. Iniciativa Chilena de Equidad en Salud ICES.	Libro digital	JM
Méndez, C.A. & Vanegas López, J.J. (2010). La participación social en salud: El desafío de Chile. Revista Panamericana de Salud Pública, 27(2), 144-148.	Revista digital	MV
Ministerio de Salud (2015). Salud Mental en la Atención Primaria: Orientaciones. Documento Subsecretaría de Redes Asistenciales, División de Atención Primaria.	Libro digital	MSa
Ministerio de Salud (2017). Plan Nacional de Salud Mental 2017-2025.	Libro digital	MSb
Ministerio de Salud (2018). Modelo de Gestión Centro de Salud Mental Comunitaria. Documento Subsecretaría de Redes Asistenciales, División de Gestión de la Red Asistencial. Unidad de Salud Mental.	Libro digital	MSc
Paraje, G. & Infante, A. (2015). La reforma AUGE 10 años después. En O. Larrañaga & D. Contreras (Eds.). Las nuevas políticas de protección social en Chile. Santiago: Uqbar-PNUD.	Libro digital	PI
Secretaria Regional Ministerial de Salud (2023). Perfil epidemiológico 2022-2023. Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.	Libro digital	SRMS





Titelman, D. (2000). Reformas al sistema de salud en Chile: Desafíos pendientes. Serie financiamiento del desarrollo. Santiago de	TI
Chile: Naciones Unidas.	